



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

Lista de traslado No. 06
Art 110 C.G.P.

Radicado	Proceso	Traslado
540514089001-2021-00039-00	EJECUTIVO SINGULAR	Liquidación del crédito art. 446 C.G.P.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista de traslado hoy VEINTICINCO (25) de Febrero del 2022, a la hora de las 8:00 A. M, se desfija en la misma fecha a las 5:00 pm.


MARIA STELLA VELASCO SUAREZ
SECRETARIA

